



Universidad Nacional de Río Cuarto

2019 - "Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 267/2019, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla titulada: "**EN BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS LABORALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIOLOGO**", presentado por la Comisión de Difusión y Divulgación de las carreras del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 267/2019, es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 267/2019, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla titulada: "**EN BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS LABORALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIOLOGO**", presentado por la Comisión de Difusión y Divulgación de las carreras del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, la que estará destinada a Estudiantes de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas y carreras afines; ello a realizarse el 06 de Junio del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

141

Seas